

GUÍA DE RECURSOS PARA LAS PERSONAS INMIGRADAS DE PALMA



Govern
de les Illes Balears

Vicepresidència i Conselleria de Presidència
Direcció General de Cooperació i Immigració

Ajuntament  de Palma

EL AYUNTAMIENTO JUNTO A LAS PERSONAS INMIGRADAS

Palma se ha transformado en una ciudad diversa, abierta, social y culturalmente plural, que apuesta por la convivencia intercultural como valor fundamental de progreso y crecimiento.

Para dotar a la nueva ciudadanía de los instrumentos adecuados, desde la Concejalía de Educación, Familia, Mayores e Inmigración os presentamos esta Guía de recursos para personas inmigradas con el fin de mejorar la atención a los ciudadanos y ciudadanas y facilitar el acceso a los recursos públicos.

Esta Guía es una herramienta informativa práctica para las personas extranjeras, para que conozcan con facilidad los principales lugares del municipio donde se tienen que dirigir para hacer las gestiones básicas de la manera más clara posible.

De este modo, se encuentran informaciones relativas a los servicios de atención ciudadana, atención sanitaria, servicios sociales, vivienda, educación, o dónde se tiene que acudir para informarse sobre temas de extranjería, entre otros, y su ubicación y datos de contacto, así como enlaces a webs municipales y otras.

Todo este contenido, por su amplitud, representa una información útil para cualquier vecino o vecina de Palma que desconozca algunos de los servicios y recursos a su alcance.

Esperamos que sea de vuestro interés.

Sebastià Sansó Bonet

Teniente de alcalde

Área de Educación, Familia, Mayores e Inmigración

índice

1. Servicios públicos para personas inmigradas

- Generales

- Atención a la ciudadanía
- Empadronamiento
- Atención sanitaria

- Inmigración

- Oficina de Extranjería
- OFIM
- Informe de arraigo social
- Informe de esfuerzo de integración
- Casal de Asociaciones de Inmigrantes y ONGD

- Bienestar Social

- Centros Municipales de Servicios Sociales

- Educación

- PMEI
- Escolarización
- Informe de escolarización de menores
- SMEA
- Homologación de títulos
- Actividades formativas y de sensibilización a población general e inmigrante:
 - Centro Flassaders
 - Palma Educa

- Laboral

- SOIB
- Palma Activa

- Vivienda

- Vivienda de protección pública
- OMIH
- Fondo de Vivienda Social Municipal
- Informe de adecuación de la vivienda

índice

2. Otros servicios municipales

- **Deporte**
 - IME
- **Cultura y ocio**
 - Casales de barrio
 - Bibliotecas municipales
 - Zonas WiFi
- **Movilidad**
 - Tarjeta ciudadana
 - Bicipalma
 - Tarjeta intermodal

3. Entidades y asociaciones

- Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC)
- Cesión de espacios públicos
- Asociaciones inscritas al RMEC

4. Otros servicios de interés para personas inmigradas

5. Otros recursos de interés

- Guías de recursos para las familias de Palma
- Guía de recursos para las personas mayores de Palma

Servicios

1

públicos

para personas

■ inmigradas



1. Servicios públicos para personas inmigradas

GENERALES

Atención a la ciudadanía

Teléfono 010 / 971 225 900 / 630 308 226

Es un servicio de información general y de gestiones municipales que funciona las 24 horas, los 365 días del año.

Oficinas de Atención a la Ciudadanía (UIAP/OAC)

En las oficinas presenciales se ofrecen los siguientes servicios:

- Registro general
- Información general municipal
- Información fiscal municipal
- Certificados de empadronamiento y trámites del padrón con cita previa
- Certificados de residencia (viajes)
- Tarjeta EMT
- Entrega de notificaciones
- Verificación para la obtención del Certificado Digital

Sede electrónica

Es una extensión virtual de las oficinas de atención presencial. Para realizar los trámites se debe acceder con certificado digital.
https://seuelectronica.palma.es/portal/PALMA/sede/se_principall.jsp?codResi=1&language=es

Empadronamiento

Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el padrón del municipio.

Para **ALTA y CAMBIO** de domicilio se debe solicitar cita previa en las OAC o a través del número de teléfono 010, entre las 14 de la tarde y las 7 de la mañana.

Renovación:

Los y las residentes no comunitarias que no dispongan de una autorización de residencia permanente tienen que renovar su inscripción padronal cada dos años.

Para más información:

Oficinas de Atención a la Ciudadanía

Tel. 010

E-mail: 010@palma.es

<http://www.palmademallorca.es>

Para consultar ubicación y horarios de las OAC

http://www.palmademallorca.es/portal/PALMA/contenedor1.jsp?seccion=s_lloc_d10_v4.jsp&codbusqueda=686&codResi=1&codMenuPN=1905&codMenu=1658&layout=contenedor1.jsp&layout=contenedor1.jsp&language=es

Para más información:

Oficinas de Atención a la Ciudadanía

Tel. 010

E-mail: 010@palma.es

<http://www.palmademallorca.es>

Hoja informativa del padrón municipal

https://seuelectronica.palma.es/portal/PALMA/sede/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/58_2820_2.pdf

Atención sanitaria

El Ib-Salut es el servicio de salud de las Illes Balears. De él dependen todos los centros y recursos sanitarios de la red pública. En este servicio se expide la Tarjeta Sanitaria Individual (TSI).

Todas las personas que tengan condición de asegurado por título propio o sean beneficiarias de un titular de derecho tendrán derecho a la asistencia sanitaria.

Las personas que quieran comprobar si tienen derecho a esta asistencia podrán consultarlo en <http://www.seg-social.es>

Los niños y niñas menores de 18 años recibirán asistencia sanitaria en las mismas condiciones que las personas españolas.

La normativa vigente reconoce la asistencia sanitaria en situaciones especiales para las personas extranjeras sin autorización, que recibirán asistencia en las modalidades siguientes:

- Asistencia urgente por enfermedad o accidente.
- Asistencia en el embarazo, parto y postparto.
- Asistencia a personas solicitantes de protección internacional cuya permanencia en España haya sido autorizada.
- Víctima de trata de seres humanos cuya permanencia en España haya sido autorizada.
- Asistencia sanitaria en los supuestos de salud pública.

Para más información:

Ib-Salut

Calle de la Reina Esclaramunda, 9
Tel. 971 175 600

Horario de atención al público:
De lunes a viernes de 8.30 a 14.30h.

<http://www.ibsalut.es/>

Emergencias Sanitarias: 061

INSS - Instituto Nacional de Seguridad Social

Calle Pere Dezcallar i Net, 3
Tel. 971 437 336

Cita previa 901 106570

<http://www.seg-social.es/>

INMIGRACIÓN

Oficina de Extranjería

Ofrecen información general y llevan a cabo los trámites en materia de extranjería.

Se puede acceder:

Con número: Según la disponibilidad y por orden de llegada.

Por registro:

Todos los trámites en que la presentación no es obligatoria en la Oficina pueden ser presentados a través de los siguientes Registros:

<http://www.immigrabalears.com/extranjeria/HojasInformativas/511.pdf>

Con cita previa:

Los siguientes trámites se atienden, exclusivamente, con cita previa:

Régimen Comunitario:

- Tarjeta de residencia inicial de familiar de comunitario.
- Renovación de la tarjeta de residencia de familiar de comunitario.
- Tarjeta permanente de familiar de comunitario.

Régimen General:

- Residencia temporal y trabajo por cuenta ajena.
- Documentación inicial de menores nacidos en España.
- Documentación inicial de menores no nacidos en España, hijos de residente legal.
- Trámite inicial de Reagrupación Familiar.
- Residencia temporal por circunstancias excepcionales: Arraigo.

Para solicitar cita previa

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/icpplus/citar>

Para más información:

Oficina de Extranjería – Delegación de Gobierno de las Islas Baleares

Calle Ciutat de Querétaro, s/n
Tel. 971 989 443

E-mail: infoextra.illesbalears@seap.minhap.es

Horario de atención al público:
De lunes a jueves de 9 a 17h y los viernes de 9 a 14h

<http://www.immigrabalears.com/extranjeria/>

http://www.seap.minhap.gob.es/es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones/illesbalears/extranjeria.html

Jefatura Superior de Policía

Se realizan otros trámites en materia de extranjería:

- Cédulas de inscripción.
- Título de viaje.
- Asilo y refugio.
- Inicio y propuesta expedientes sancionadores.
- Cancelación antecedentes policiales.
- Cartas de invitación.

Jefatura Superior de Policía

Calle Simó Ballester, 8

Tel. 971 225 200

<http://www.inmigrabalears.com/extranjeria/HojasInformativas/34101.pdf>

Centro de información y orientación para la inmigración (OFIM)

La OFIM es un servicio donde se puede encontrar:

- Información sobre la red de recursos del Sistema de Servicios Sociales.
- Información y asesoramiento jurídico - administrativo en materia de extranjería.

Integrado por un equipo de profesionales constituido por abogados, trabajadores sociales y auxiliares administrativos.

Se dirige a:

Profesionales y entidades (Servicios Sociales, Sanidad, Educación, Justicia):

- Asesoramiento y formación básica profesional sobre temas relacionados con la extranjería.
- Información a los y las profesionales que trabajan en el ámbito mediante materiales de divulgación y traspaso permanente de información.

Población en general:

- Información a entidades y a la ciudadanía en general sobre las dificultades/ necesidades de las personas inmigradas.
- Orientación en actuaciones dirigidas a la prevención del racismo.

Personas inmigrantes:

- Información y asesoramiento sobre recursos.
- Información y asesoramiento jurídico-administrativo en temas específicos de extranjería.
- Apoyo técnico al asociacionismo de las personas inmigrantes y en su participación en otras entidades y asociaciones de la comunidad.
- Servicio de mediación para el acceso a la vivienda en régimen de alquiler.

Para más información:

OFIM Palma

Calle Eusebi Estada, 48 bajos

Tel. 971 764 588

Horario de atención al público:

De lunes a sábado de 9 a 13h y los martes y jueves de 17 a 19h.

<http://www.inmigrabalears.com/spip.php?rubrique117>

Informe de arraigo social

Las personas extranjeras que tengan que presentar la solicitud para la autorización de residencia temporal por razones de arraigo social en la Oficina de Extranjería y que no puedan acreditar tener vínculos familiares directos (cónyuge, pareja de hecho registrada, ascendientes y descendientes en primer grado y línea directa) pueden presentar un informe de arraigo social.

El informe de arraigo social consiste en una valoración del nivel de integración que ha alcanzado la persona durante el tiempo de residencia en el territorio.

Solicitud del informe de arraigo social y documentación a aportar

http://www.palmademallorca.es/portal/PALMA/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/16_48971_2.pdf

Presentación de solicitudes

En las Oficinas de Registro General del Ayuntamiento de Palma

Requisitos mínimos del solicitante:

- Acreditar tres años de residencia en España.
- Estar en posesión de un pasaporte en vigor.
- Acreditar disponer de medios de vida suficientes desde el momento de la obtención del permiso de residencia y trabajo, durante 12 meses.

Para más información:**Servei de Família, Majors i Immigració**

Calle Ferreria, 10 4ª planta
Tel. 971 228 756

Horario de atención al público:
De lunes a viernes de 9 a 14h y
los martes de 16 a 18h

<http://www.palmademallorca.es>

Informe de esfuerzo de integración

La persona extranjera que tenga que renovar su autorización de residencia o residencia y trabajo, y que no pueda acreditar el cumplimiento de algunos de los requisitos previstos para la renovación, podrá presentar un informe emitido por la Comunidad Autónoma.

Éste no es de presentación obligatoria, pero será tenido en cuenta como información a valorar por la Oficina de Extranjería.

El informe de esfuerzo de integración valora los aspectos relacionados con la integración laboral y el grado de participación activa de la persona extranjera en acciones formativas. Hará mención al tiempo de formación dedicado.

Solicitud del informe de esfuerzo de integración

http://www.immigrabalears.com/IMG/doc/NOU_IMPRES_SOL_LICITUD_INFORME_ESFORC_INTEGRACIO-5.doc

Presentación de solicitudes

En el Registro de la Conselleria de Presidencia

Para más información:**Direcció General de Cooperació i Immigració**

Plaza de la Drassana, 4
Tel. 971 176 565 / 971 176 464
<http://dgimmi.caib.es>

Casal de Asociaciones de Inmigrantes y ONGD:

Local gestionado por la Dirección General de Cooperación e Inmigración, de la Consejería de Presidencia, que tiene los siguientes objetivos:

- Proporcionar despachos a todas aquellas asociaciones de personas inmigrantes que no tengan recursos suficientes.
- Poner a disposición de todas aquellas asociaciones de personas inmigrantes y entidades sin ánimo de lucro, que lo necesiten, un salón de actos y una sala de juntas para desarrollar sus actividades de carácter asociativo, así como otras actividades de carácter sociocultural que estén relacionadas con la integración de la población inmigrada.
- Ceder despachos a los consulados que no tengan sede estable en la isla, con el objeto de atender las demandas de las personas que necesiten de servicios consulares y evitar su desplazamiento a la península.

Para más información:**Casal de Asociaciones de Inmigrantes y ONGD**

Calle Eusebi Estada, 48 bajos
Tel. 971 753 798

Horario de atención al público:
De lunes a viernes de 9 a 15h y
de 16 a 21h y los sábados de 10 a
14h y de 16 a 20h.

<http://immigrabalears.com/spip.php?rubrique38>

BIENESTAR SOCIAL

Ofrece apoyo a las personas en situación de dificultad, apoyo en la escolarización, en el cuidado de los niños... y también ayudas económicas dirigidas a la cobertura de las necesidades básicas como parte de un proceso de intervención social.

Para más información consulte el Centro Municipal de Servicios Sociales que le corresponda por barrio de residencia:

Centros Municipales de Servicios Sociales	Teléfono
CMSS Ciutat Antiga. Calle del Temple, 10 07001. Barrios: Sindicat, Puig de Sant Pere, Jaume III, la Llotja-Born, Cort, Sant Nicolau, la Calatrava, el Mercat, la Missió, plaça dels Patins, Sant Jaume, la Seu i Monti-sion	971 71 08 12
CMSS Est. Calle de la Mimosa, 4 07008. Barrios: La Indioteria, la Indioteria Rural, Son Rul·lan, Verge de Lluc, Son Cladera, el Vivero, el Rafal Nou, el Rafal Vell, Son Fortesa Nord.	971 70 61 90
CMSS Estacions. Plaza d'Espanya, s/n 07002. Barrios: Plaça de Toros, Son Oliva, l'Olivera, Bons Aires, Arxiduc, Marquès de la Font Santa.	971 29 70 62
CMSS Litoral de Llevant. Calle de Vicente Tofiño, 34 07007. Barrios: Molinar, el Coll d'en Rabassa, Son Riera, Aeroport, les Meravelles, l'Arenal, el Pil·larí, Can Pastilla, Son Ferriol, l'Aranjassa, Sant Jordi, la Casa Blanca.	971 26 86 90
CMSS Llevant Nord. Calle de Pare Bayó, 19 07008. Barrios: Son Fortesa Sud, els Hostalets, Son Canals, Can Capes, Pere Garau, Son Gotleu.	971 42 06 87
CMSS Llevant Sud. Calle de Joan Alcover, 59 07006. Barrios: Foners, Polígon de Llevant, la Soledat Nord, la Soledat Sud, Son Malferit, Can Pere Antoni, Estadi Balear.	971 46 38 15
CMSS Mestral. Calle de les Soltes, 4 07013. Barrios: Fortí, Camp d'en Serralta, Son Cotoner, Son Dameto, Son Serra-La Vileta, Son Flor, Son Peretó, Son Rapinya, Son Anglada, Son Roca, Son Xigala, Son Ximelis, Los Almendros-Son Pacs.	971 22 10 23
CMSS Nord. Calle de Felip II, 17 2ª planta 07010. Barrios: Camp Redó, Cas Capiscol, Establiments, Son Espanyol, Son Sardina, el Secar de la Real, Amanecer.	971 29 25 25
CMSS Ponent. Calle de les Soltes, 4A 07013. Barrios: Santa Catalina, el Jonquet, Son Dureta, Son Espanyolet, Son Vida, el Terreno, Son Armadans, la Teulera, Bellver, Gènova, la Bonanova, Portopí, Sant Agustí, Cala Major.	971 45 02 94

EDUCACIÓN

Patronat Municipal d'Escoles d'Infants (PMEI)

En el Patronat Municipal d'Escoles d'Infants, inscripción y matrícula para las escuelas infantiles municipales (de 0-3 años).

Para más información: PMEI

Plaza Nova de la Ferreria, 2 bajos
Tel. 971 225994
E-mail: escoletes@palma.es
Horario de atención al público:
De lunes a viernes de 9 a 14h
http://www.palmaeduca.es/p_activitats/?modulo=actividades&accion=actividad&id=328

Escolarización

La escolarización es obligatoria para los y las menores de 6 a 16 años.

En la Oficina de Escolarización se informa del proceso de escolarización y del proceso de escolarización fuera de plazo.

Para más información: Oficina de Escolarización e Información de Palma

Calle Salvà, 14 1ª planta
Tel. 971 733774
Horario de atención al público:
De lunes a viernes de 9.30 a 14h.
<http://www.educacioicultura.caib.es>
<http://dgplacen.caib.es>

Informe de escolarización de menores

El informe de escolarización de menores puede ser presentado por las personas extranjeras que tengan en España menores a su cargo en edad de escolarización obligatoria (de 6 a 16 años) cuando soliciten:

- La renovación de una autorización de residencia.
- Una autorización de residencia de larga duración.
- Una modificación de una situación de residencia por circunstancias excepcionales a una situación de residencia o de residencia y trabajo o a una residencia con exceptuación de la autorización de trabajo.

El informe debe ser solicitado a la autoridad competente en la Comunidad Autónoma donde se encuentre escolarizado el o la menor a cargo.

Solicitud del informe de escolarización de menores

http://www.inmigrabalears.com/IMG/doc/Impres_sol_licitud_informe_escolaritzacio_revisat.doc

Presentación de solicitudes

En el Registro de la Conselleria de Presidencia

Para más información Direcció General de Cooperació i Immigració

Plaza de la Drassana, 4
Tel. 971 176 565 / 971 176 464
<http://dgimmi.caib.es>

Servicio Municipal de Educación de adultos (SMEA)

Desde el Servicio Municipal de Educación de Adultos se oferta la formación dirigida a personas adultas.

Oferta general: Cursos de idiomas, de informática, de catalán (impartidos por el Institut d'Estudis Baleàrics) y de alfabetización digital.

Oferta específica para extranjeros: Cursos de español, de distintos niveles.

No es necesario aportar tarjeta de residencia.

Para más información: SMEA

Calle Gregorio Marañón, s/n
Tel: 971 244 976
Fax: 971 249 670
E-mail: infoeduca@palma.es

Centre Flassaders

Calle de la Ferreria, 10
Tel: 971 214 027
Fax: 971 449 429
E-mail: educacio@palma.es

Edifici Camp Redó
Calle Felip II, 17 2º
Tel: 971 242 642
Fax: 971 211 471
E-mail: infoeduca@palma.es

Estudi 6
Calle de Guillem Massot, 54
Tel: 971 498 181
Fax: 971 499 082

Inscripciones vía online, fax o presencial

Para consultar la programación e inscripciones online
<http://www.palmaeduca.es/smea/cursos>

Homologación de títulos

Si la persona dispone de una formación concreta en el país de origen, sea universitaria o no, podrá informarse de si ésta se puede homologar.

Para más información: Títulos no universitarios Administración Periférica del Estado

Calle Ciutat de Querétaro, s/n
07001 Palma
Tel. 971 989 449
Horario de citas:
De lunes a viernes de 8.30 a 10,30h.

**Títulos universitarios
Universitat de les Illes Balears –
Servei d'Atenció d'Alumnes**
Edif. Son Lledó (Carretera de Valldemossa km. 7,5)
Tel. 971 173 407

Actividades formativas y de sensibilización a población general e inmigrante:

Centro Flassaders

Oferta de talleres y actividades gratuitas para población general y específicas para personas extranjeras, entre otras.

Para más información, consultar la programación trimestral del centro.

Palma Educa

Programa de actividades educativas gratuitas, dirigidas a servicios, asociaciones y profesionales que incluyen temas específicos del área de interculturalidad y convivencia.

**Para más información:
Centro Flassaders**
Calle de la Ferreria, 10
Tel. 971 21 40 27 / Fax: 971214079
E-mail: flassaderstallers@palma.es
www.flassaders.org

Servei de Família, Majors i Immigració

<http://www.palmaeduca.cat>

INSERCIÓN LABORAL

SOIB – Servicio de Ocupación de las Islas Baleares

El Servicio de Ocupación de las Islas Baleares es el organismo público, gratuito y universal, que gestiona la ocupación laboral.

Ofrece los siguientes servicios:

- Inscripción como demandante de empleo.
- Tramitación de la tarjeta de solicitante de empleo, sin la cual no se podrán solicitar las prestaciones del SEPE.
- Tramitación de la prestación por desempleo.
- Modificación de datos personales o profesionales.
- Obtención de certificados.
- Usuario de acceso para la oficina virtual.
- Servicio de Orientación Laboral.

Para más información: Oficinas del SOIB

Calle Miguel Marqués, 13
Tel. 971 770975 / 971 465863 /
971 467884

Calle Jordi Villalonga i Velasco, 2
bajos.
Tel. 971 469151 / 971 464200

Calle Mateu Enric Llado, 21
Tel. 971 728625 / 971 724525 /
971 728377

Horario de atención al público:
De lunes a viernes de 9 a 14h.

Para solicitar cita previa

www.soib.caib.es / Tel. 012

PalmaActiva

PalmaActiva es la Agencia de Desarrollo Local del Ajuntament de Palma.

Pueden utilizar sus servicios las personas empadronadas en Palma, en edad laboral y que dispongan del permiso de trabajo en vigor (si se les requiere).

Los principales servicios que ofrece son:

- Información y asesoramiento general.
- Acceso a recursos TIC y documentación en materia laboral, ocupacional y de creación de empresas.
- Servicio de intermediación laboral: bolsa de empleo.
- Servicio de Orientación Laboral.
- Asesoramiento a la persona emprendedora y la ayuda a la consolidación de las empresas.

Para más información: PalmaActiva

Calle Socors, 20
Tel. 900 139 138

E-mail: info@palmaactiva.com

Horario de atención al público:
De lunes a viernes de 9 a 14h.
<http://www.palmaactiva.com>

VIVIENDA

VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA:

Patronat Municipal de l'Habitatge

- Promoción de viviendas de alquiler.
- Promoción de viviendas en venta.
- Registro de demandas de vivienda protegida
- Informes de adecuación de la vivienda para la reagrupación familiar y la regularización.

Para más información: Patronat Municipal de l'Habitatge

Av. de Gabriel Alomar, 18 2ª
planta

Tel. 971 723 327 / 971 723 284

E-mail: habitatge@hab.a-palma.es

Horario de atención al público:
De lunes a viernes de 9 a 14h
<http://www.patronathabitatge.es>

Palma Habitada

Servicio de intermediación de viviendas de alquiler: facilita el acceso a una vivienda digna, adecuada a la unidad de convivencia, y fija un nivel de renta máxima.

Si se reúnen los requisitos se puede acceder al impreso de solicitud de vivienda a través de la página web o personalmente en las oficinas del Patronat (solicitar cita previa).

Ofrece también una línea de subvenciones de alquiler para personas que cumplan una serie de requisitos.

Solicitud demanda de alquiler

http://patronathabitatge.palma-demallorca.es/portal/PALMA/pmh/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_73644_1.pdf

Otro enlace de interés

<http://www.ibavi.com>

Oficina Municipal de Intermediación Hipotecaria (OMIH)

Ofrece información y orientación a las personas que se encuentran en grave riesgo de perder su vivienda, por tener dificultades a la hora de realizar los pagos de su préstamo hipotecario.

Realiza una interlocución voluntaria entre la persona deudora y las entidades bancarias financieras para abordar la posible pérdida de su vivienda habitual.

Aborda las necesidades sociales derivadas de estas situaciones, priorizando la faceta preventiva y reinsertora de la atención social.

Se debe solicitar cita previa.

Para mas información:

Oficina Municipal de Intermediación Hipotecaria

Plaza de l'Olivar, 4

Tel. 971 716 002

E-mail: omih@palma.es

<http://omih.palmademallorca.es>

Solicitud OMIH

http://www.palmademallorca.es/portal/PALMA/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/4_73375_1.pdf

Fondo de Vivienda Social Municipal

El Ajuntament de Palma, a través del Patronat Municipal de l'Habitatge, dispone de un fondo para aquellas personas y familias que contrataron préstamos hipotecarios para la adquisición de su vivienda habitual o alquileres de rentas muy elevadas en relación a sus ingresos familiares actuales y que se encuentran en dificultades para hacer frente a sus obligaciones.

Para mas información:

Patronat Municipal de l'Habitatge

Centros Municipales de Servicios Sociales

Condiciones de acceso

http://patronathabitatge.palma-demallorca.es/portal/PALMA/pmh/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_69353_1.pdf

Informe de adecuación de la vivienda

La persona extranjera residente que quiera iniciar el procedimiento de reagrupación de sus familiares (obtener la autorización de residencia para ellos) tiene que aportar, como parte de la documentación, un informe expedido por la Corporación Local dónde se acredite que se dispone de una vivienda adecuada para atender sus propias necesidades y las de sus familiares.

Requisitos mínimos del solicitante:

- Ser extranjero extracomunitario.
- Estar en posesión de un permiso de residencia o de residencia y trabajo, ya renovado.

Requisitos mínimos de los familiares reagrupados:

- No haber nacido en España.
- Acreditar dos años de residencia en España.
- Ser hijo menor de edad o estar tutelado por un ciudadano, extranjero con permiso de residencia o institución.

Solicitud del informe de adecuación de la vivienda

http://patronathabitatge.palma-demallorca.es/portal/PALMA/pmh/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/5_66723_2.pdf

Presentación de solicitudes En las Oficinas de Registro General del Ajuntament de Palma

Para más información:

Patronat Municipal de l'Habitatge

Av. de Gabriel Alomar, 18 bajos

Tel. 971 723 327 / 971 723 284

E-mail: habitatge@hab.a-palma.es

Horario de atención al público:

De lunes a viernes de 9 a 14h

<http://www.patronathabitatge.es>

2. Otros servicios municipales



2. Otros servicios municipales

DEPORTE

Institut Municipal de l'Esport

Las instalaciones deportivas que gestiona el Institut Municipal de l'Esport son:

Nombre	Teléfono
--------	----------

Antoni Servera Camino de Ca na Gabriela, 29 07600 Palma de Mallorca	971 281 870
--	-------------

Germans Escalas Calle de la Mare de Déu de Montserrat, 62 07008 Palma de Mallorca	971 472 111
--	-------------

Marga Crespi Camino de la Muntanya, 07198 Palma de Mallorca	971 281 870
--	-------------

Rudy Fernández (Gènova - Sant Agustí) Calle de Adolf Vázquez Humasqué, 6 07015 Palma de Mallorca	971 708 541
--	-------------

S'Estel Calle de l'Hostal de l'Estel, 4 07002 Palma de Mallorca	971 227 196
--	-------------

Son Hugo Calle de la Concòrdia, s/n 07004 Palma de Mallorca	971 757 150
--	-------------

Son Moix i Exteriors Camino de la Vileta, 40 07011 Palma de Mallorca	971 281 870
---	-------------

Son Roca Calle del Cap Enderrocat, s/n 07011 Palma de Mallorca	971 606 730
---	-------------

Xavi Torres Camino de Can Cota, 6 07199 Palma de Mallorca	971 281 870
--	-------------

Para más información:
Institut Municipal de l'Esport
Camino de la Vileta, 40
Tel. 971 281 870
E-mail: ime@a-palma.es
<http://ime.palmademallorca.es>

Información sobre el uso de las instalaciones
http://ime.palmademallorca.es/portal/PALMA/ime/contenedor1.jsp?seccion=s_fdes_d4_v1.jsp&codbusqueda=1455&language=es&codResi=1&layout=contenedor1.jsp&codAdirecto=884&codMenu=1632

Abonos y cuotas
http://ime.palmademallorca.es/portal/PALMA/ime/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/3_76270_2.pdf

Horarios de las instalaciones
http://ime.palmademallorca.es/portal/PALMA/ime/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_76546_2.pdf

CULTURA Y OCIO

Casales de barrio

Los casales de barrio municipales son espacios socioculturales abiertos a todos los ciudadanos y ciudadanas y a sus organizaciones.

Están destinados a la prestación de servicios públicos de carácter:

- Sociocultural
- Educativo
- Tiempo libre

En ellos se programan y realizan actividades para estimular la convivencia y el aprendizaje, se crean las condiciones favorables para intercambiar ideas y experiencias a partir de los talleres, actos culturales, etc. y se aprovecha el tiempo libre de forma creativa y participativa.

Los servicios ofrecidos pueden variar de unos casales a otros.

Para más información: Participación Ciudadana

Plaza de Santa Eulalia, 9 3ª planta
Tel. 971 225 902
<http://participacio.palmademallorca.es>

Para consultar el listado de Casales de Barrio

http://participacio.palmademallorca.es/portal/PALMA/participacio/contenedor1.jsp?seccion=s_lloc_d10_v1.jsp&codbusqueda=2126&codMenu=2036&layout=contenedor1.jsp&codResi=1&language=es

Bibliotecas municipales

El Ajuntament de Palma dispone de una red de bibliotecas públicas. En la página web se puede consultar el catálogo bibliográfico, buscar la biblioteca más próxima y consultar los horarios de apertura.

Obtención gratuita del carné

El carné es gratuito y válido para todas las bibliotecas públicas de Palma.

Se puede solicitar personalmente en cualquiera de las bibliotecas o por correo electrónico.

En ambos casos, pero, se tiene que recoger personalmente en la biblioteca escogida y se tiene que firmar un documento de autenticidad de datos y de aceptación de condiciones, y presentar el documento de identificación.

Servicio de préstamo

Con el carné de las bibliotecas se pueden tener hasta seis documentos en préstamo, a la vez.

Acceso a las nuevas tecnologías

Para utilizar los ordenadores de la biblioteca es suficiente con tener la tarjeta y solicitarlo.

Para utilizar la conexión WiFi es suficiente con encender el ordenador personal.

Para más información: Coordinación de bibliotecas

Calle Almudaina, 7
Tel. 971 718 795
www.bibliopalma.es

Para consultar el catálogo bibliográfico

<http://cabib.uib.es>

Zonas WiFi

En la ciudad de Palma se pueden encontrar zonas con conexión WiFi para facilitar el acceso gratuito de la ciudadanía a la red, a la información y a la comunicación.

Plaza de España – Parque de las Estacions	Plaza de España, s/n 07002 Palma de Mallorca
Plaza Juan Carles I – Casal Solleric	Paseo del Born 07012 Palma de Mallorca
Parque de Llevant – Plaza Krekovic	Carretera de Manacor, 66 07005 Palma de Mallorca
Parque de Son Ximelis	Son Roca 07011 Palma de Mallorca
Plaza del tubo – Institutos	Avenida de Portugal 07012 Palma de Mallorca
Playa de Cala Estancia	Calle de Nanses, s/n 07610 Palma de Mallorca
Playa de Cala Mayor	Avenida de Joan Miró, 279 07015 Palma de Mallorca
Playa de Ciudad Jardín	Calle de Jaume Pomar i Fuster, s/n 07007 Palma de Mallorca
Polideportivo Son Hugo	Carrer de la Concòrdia, s/n 07004 Palma de Mallorca
Polideportivo Germans Escalles	Calle de la Mare de Déu de Montserrat, 62 07008 Palma de Mallorca
Centro Flassaders	Calle Ferreria, 10 07002 Palma de Mallorca
Teatro Municipal Xesc Forteza - Conservatorio Municipal de Música	Plaza Miquel Maura, 1 07001 Palma de Mallorca
Ses Voltes (Fundación)	Paseo Dalt Murada s/n 07001 Palma de Mallorca
CEPA Son Malferit	Calle Gregorio Marañón, s/n 07007 Palma de Mallorca
Mercado de Camp Redó	Calle Cotlliure, 24 07010 Palma de Mallorca
Línea 19 (EMT – Empresa Municipal de Transports de Palma)	http://www.emtpalma.es
Red de bibliotecas municipales	http://www.bibliopalma.es

MOVILIDAD

Tarjeta Ciudadana. (Transporte Público Municipal – EMT)

La tarjeta ciudadana sirve, a título unipersonal, para pagar el autobús urbano de Palma, con tarifa reducida y sin necesidad de llevar dinero en metálico.

También sirve para acceder al servicio Bicipalma y para obtener por Internet certificados de residencia para viajar.

En el transporte público, permite aplicar tarifas económicas individualizadas en función del perfil del usuario (residente, estudiante, pensionista, menor...), que se puede solicitar en cualquier momento del año.

La recarga de la tarjeta se puede hacer en diferentes establecimientos y en las máquinas de recarga automática.

Para más información:
**Teléfono de Atención al Público
– Calidad y Atención a la Ciudadanía** 971 225 590

Oficina de Atención al Cliente EMT-Palma

Calle Josep Anselm Clavé, 5
Tel. 971 214 444
E-mail: usuaris@emt.a-palma.es
www.emtpalma.es

Solicitarla por primera vez

- **Oficina de Atención al Cliente EMT-Palma**
- **Oficinas de Atención al Ciudadano**

Documentación a aportar

- DNI/ Permiso de residencia/ Pasaporte o Permiso de conducción español.
- Para los menores de 16 años, tiene que ser solicitada por su padre, madre o tutor legal.

Tarifas y bonos

<http://www.emtpalma.es/EMTPalma/Front/imgdb/264232.pdf>

Bicipalma

Es un sistema de bicicleta pública que pone a disposición de la ciudadanía un grupo de bicicletas para poder desplazarse por la ciudad.

Funciona con la tarjeta ciudadana.

Bonos de larga duración con la Tarjeta Ciudadana:

Existen cuatro tipos de bonos de larga duración (anual, semestral, trimestral y mensual).

El pago debe realizarse en el apartado de acceso a usuarios de la web www.bicipalma.es

Para más información: Servicio de At. Cliente de Bicipalma

Departamento de Movilidad
Avda. Sant Ferran, 2ª planta
Tel. 971 225 530
E-mail: bicipalma@palma.es
Horario de atención al público:
De lunes a viernes de 8,30 a 14,30h.
www.bicipalma.es

Tarjeta Intermodal (TIB)

El Consorci de Transports de Mallorca agrupa los servicios de metro, ferrocarril y autobús. También ofrece un servicio de bicicleta pública.

La Tarjeta Intermodal permite cargar un título multiviaje T20 o T40, de manera que el usuario puede realizar el número adquirido de viajes dentro del plazo de tiempo predefinido.

Para más información: Estación Intermodal

Plaza d'Espanya, s/n
Horario de atención al público:
De lunes a viernes de 7 a 21h y los sábados de 9 a 18h.
www.tib.org

3 Entidades y asociaciones



3. Entidades y asociaciones

REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS – RMEC

Se pueden registrar, voluntariamente, asociaciones, federaciones, plataformas, sindicatos, fundaciones y ONG.

La inscripción comporta determinados beneficios:

- Puede ser un requisito para poder optar a determinadas subvenciones.
- Permite a la entidad participar en distintos órganos de participación ciudadana.

Los requisitos imprescindibles para inscribir una entidad en el registro son los siguientes:

- Estar legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro y estar inscrita en el registro de entidades jurídicas correspondiente.
- Tener sede social en Palma y el ámbito de actuación comprendido en el territorio de las Islas Baleares.
- Aportar la documentación mencionada en el formulario específico de solicitud de nueva inscripción vigente.

Renovación:

Para conservar la inscripción en el RMEC hay que renovar entre el primer día de enero y el último día de febrero de cada año aportando la documentación mencionada en el formulario específico de solicitud de renovación.

CESIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Las personas físicas o jurídicas y las entidades ciudadanas pueden solicitar la ocupación de espacios públicos por motivos diversos.

La solicitud debe ir acompañada de una memoria explicativa de todos los actos a realizar con enumeración de los medios materiales que se utilizarán para el desarrollo de la actividad.

Se debe presentar con una antelación de 25 días hábiles a la fecha de la actividad.

Los requisitos que han de cumplir las autorizaciones del espacio público son:

- Las entidades y asociaciones solicitantes han de estar legalmente constituidas.
- La persona solicitante debe acreditar que es la representante de la entidad.
- Se debe tramitar un seguro de responsabilidad civil.
- Si se tiene previsión de que se produzcan residuos urbanos, si no es posible la retirada, se debe concertar la retirada con una empresa de limpieza.
- Se debe cumplir la Ordenanza municipal de ruidos.
- El Área de Salut i Consum tiene que autorizar la actividad si se produce manipulación de alimentos.

Solicitud de nueva inscripción en el RMEC

http://www.palmademallorca.es/portal/PALMA/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/9_59140_2.pdf

Solicitud de renovación en el RMEC

http://www.palmademallorca.es/portal/PALMA/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/15_59141_2.pdf

Presentación de solicitudes

En las Oficinas de Registro General del Ayuntamiento de Palma

Para más información: Participació Ciutadana

Pl. Santa Eulàlia, 9 3ª planta
Tel. 971 225 902/ Fax. 971 225 952
<http://participacio.palmademallorca.es>

Solicitud de ocupación de espacios públicos

http://www.palmademallorca.es/portal/PALMA/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/16_48971_2.pdf

Para más información y presentación de solicitudes:

Oficinas de Registro General del Ayuntamiento de Palma
<http://www.palmademallorca.es>

ASOCIACIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS

Las asociaciones inscritas, actualmente, en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC) son:

Asociación	Más información
ABIA STATE ASSOCIATION	Tel. 666 374 992
AMIGOS DE MALI EN LAS ISLAS BALEARES	Tel. 632 837 675 aboumay@hotmail.com
AS. ANAMBRA UNITED	Tel. 622 611 418 mconyeogu@gmail.com
AS. BO. CE. S BOLIVIA CENTRO SOCIAL	Tel. 601 198 369 boces_mallorca@hotmail.com
AS. COLOMBIANOS DE BALEARES	Tel. 971 464 744 asocolbalear@hotmail.com
AS. DE INMIGRANTES DE NIGERIA EDO (ADINE)	Tel. 639 068 623 adineofspain@hotmail.com
AS. DE LOS BULGAROS EN BALEARES "SVETI SVETI KIRIL Y METODII"	Tel. 687 612 753 asbumallorca@gmail.com
AS. DE LOS INMIGRANTES MARROQUÍES EN LAS ISLAS BALEARES "ALMAGHREB"	Tel. 632 717 731 aimibalmaghreb@gmail.com
AS. DE MALIENSES EN MALLORCA	Tel. 697 988 095 asociacionmali@hotmail.com
AS. DE MUJERES LATINOAMERICANAS RESIDENTES EN BALEARES	Tel. 652 811 247
AS. DE RESIDENTES BOLIVIANOS EN PALMA DE MALLORCA "ARBOLP"	asoc.bol.arbol@gmail.com
AS. DEL ESTADO DE ENUGU	Tel. 631 227 083 esaenugu@gmail.com
AS. D'IMMIGRANTS CONTRAFARSA	Tel. 628 750 138 contrafarsa.adi@gmail.com
AS. DOMINICANOS/ AS JUAN PABLO DUARTE EN BALEARES	Tel. 871 935 634
AS. ECUADOR INTERNACIONAL	Tel. 678 977 079 yuri_delaccha@hotmail.com
AS. INMIGRANTES CHILENOS GRUPO FOLKLÓRICO AYELEN	Tel. 609 238 394 fol_ayelen@hotmail.com

AS. INMIGRANTES GUINEA CONAKRY I.B	Tel. 667 212 718 aigcib@hotmail.com
AS. NUESTRO SEÑOR DE LOS MILAGROS	Tel. 616 542 418 vmc1@hotmail.com
AS. PROGRESISTA IGBO EN BALEARES	Tel. 634 170 472 ipaofspain@yahoo.com
AS. URUGUAYA DE BALEARES	Tel. 672 401 292 asociacionuruguayal1997@gmail.com
BENKADI: ASOCIACIÓN DE MUJERES DE MALI EN BALEARES	Tel. 664 863 851 mariamtounkara65@yahoo.fr
CASA REGIONAL DE BUENOS AIRES Y SU PROVINCIA	Tel. 971 287 071 casaregionaldebuenosaires@gmail.com
CASA REGIONAL DE CORRIENTES EN BALEARES	Tel. 678 008 430 casadecorrientes@yahoo.es
CENTRO CULTURAL Y ESPIRITUAL BULGARO SANTA SOFIA EN BALEARES	Tel. 971 149 064 cce_santa.sofia@yahoo.es
COMUNIDAD CAMERUNESA EN MALLORCA	Tel. 602 151 756 tikuoben@yahoo.co.uk
DEME JEKULU	Tel. 618 918 318
FEDDE KISAL FULBÉ DANNIYANKOOBE	Tel. 665 876 150
IDI N'OTU NDI IMO STATE	Tel. 633 081 972
LIBRE ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES DE GHANA (LAIG)	Tel. 678 678 153 yeb35@hotmail.com
NOBLES CLUB OF NIGERIA	-
CASA PORTUGESA - ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA DE CIUDADANOS PORTUGUESES Y AMIGOS DE PORTUGAL	Tel. 626 533 891
TEN SISTERS	Tel. 632 814 921
URHOBO INTERCULTURAL ASOCIACIÓN DE NIGERIA	Tel. 632 575 719

4

Otros servicios
de interés para
personas
■ inmigradas



4. Otros servicios de interés para personas inmigradas

Entidad	Más información
Ateneu Alcari	Calle Ses Rafaletes, 1 971 700 227 www.ateneualcari.org
Aula Cultural	Calle de Martí Costa, 4 Tel. 971 728 512 / 971 457 116 www.aulacultural.org
Associació de Veïns de Son Dameto i Parròquia de Sant Pau	Calle de Martí Boneo, 17 Tel. 971 281 111 http://www.avvsondameto.com http://www.parroquia.avvsondameto.com
Càritas	Calle Seminari, 4 Tel. 971 710 135 www.caritasmallorca.org
Creu Roja	Av.Arquitecte Gaspar Bennazar, 73 Tel. 971 295 000 www.cruzroja.es
Fundació Deixalles	Calle Cedre, 9 971 472 211 www.deixalles.org
Fundació Patronat Obrer	Calle Montevideo, 6 Tel. 971 466 201 www.patronatobrer.com
Pagesos Solidaris	Tel. 971 464 142 www.unio-pagesos.net
Paraula	Calle de Jaume Ferran, 60 Tel. 971 761 301 www.paraula.cat
Serveis de Cultura per al Poble	Calle de Borja Moll, 10 Tel. 971 711 661

5 Otros recursos de interés



5. Otros recursos de interés

Guía de Recursos para las familias de Palma

Información de interés para las familias. Ayudas y bonificaciones.

Para más información:

http://www.palmademallorca.es/portal/PALMA/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_74480_1.pdf

Guía de Recursos para las familias de Palma

Información y recursos para un ocio compartido

Para más información:

http://www.palmademallorca.es/portal/PALMA/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_81482_1.pdf

Guía de Recursos para las personas mayores de Palma

Información de interés para las personas mayores. Ayudas y bonificaciones.

Para más información:

http://www.palmademallorca.es/portal/PALMA/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_75781_1.pdf